

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1026550900 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2020-01	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	6	392.900	1.800	394.700
Período salud:	2020-01	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	6	306.900	1.400	308.300
Planilla Nro.:	17288642 Tipo I	14-7	860002503	SEGUROS BOLIVAR	1	6	59.900	300	60.200
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	6	0	0	0
Fecha transacción:	2020-02-08	PASENA	899999034	SENA	0	6	0	0	0
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	6	0	0	0
Transacción:	560821287	PAESAP	899999054	ESAP	0	6	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	6	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 763.200	

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2020-01	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	12.700	0	12.700
Período salud:	2020-01	EPS017	830003564	FAMISANAR	2	0	9.900	0	9.900
Planilla Nro.:	17364754 Tipo N	14-7	860002503	SEGUROS BOLIVAR	1	0	1.900	0	1.900
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2020-02-25	PASENA	899999034	SENA	1	0	0	0	0
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	1	0	0	0	0
Transacción:	568740321	PAESAP	899999054	ESAP	1	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	1	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 24.500	

PAGADO


Ministerio de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y VARIANTE CEMENTO
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO AP LA F-014
VERSIÓN: 01
FECHA: 2017-07-07

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS: **PS 3026 2020** C.D.P. No.: **10** Proceso al que pertenece: **MISIONAL**
 Unidad a la que pertenece: **UMIBES SAN BLAS**
 Nombre del Contratista: **JUAN GABRIEL CLEDA MURCIA** C.C.: **1.026.550.990** de: **BUCARÁ**
 Fecha Inicio: **2020-02-05** Fecha Terminación Inicial: **2020-07-31** Valor Mensual: **\$ 3.940.000** Valor a cobrar: **\$ 6.336.000**

ADICIÓN OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Nº CTA	MPS DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	FLUJERO	\$ 6.336.000	\$ 787.700	17286642 17364754N
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	\$ 40.392.000	\$ 40.392.000	\$ 6.336.000	\$ 34.056.000

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

Reflexión de actividades para el periodo: Desde: **2020-02-01** Hasta: **2020-02-29**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las consignadas en la oferta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL PRESTATARIO CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN
1. Realizar las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos determinados dentro del plan de manejo de su especialidad, de una manera oportuna y pertinente.	Realizar el correspondiente y adecuado proceso de diligenciamiento de historias clínicas en la unidad de san blas
2. Brindar una atención en salud buscando los mejores estándares de oportunidad, integridad, suficiencia, continuidad y pertinencia, en un ambiente de atención personalizada y humanizada.	Prestar de forma íntegra el proceso de atención médica según corresponde, además explicaciones de derechos y deberes como paciente.
3. Prestar sus servicios asistenciales respetando la autonomía institucional de la SUBRED, su visión, misión, estructura orgánica, reglamentos administrativos, técnicos, científicos y disciplinarios, acogiendo las directrices institucionales.	Realizar la atención médica y diligenciamiento clínico dando cumplimiento con las premisas que la subred
4. Realizar las actividades según las necesidades de la subred dando cobertura en todas las unidades en donde se oferte el servicio y sea requerido.	En el correspondiente mes se presta servicio de atención médica en la unidad sin bias únicamente
5. Informar al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, conocer el grado de satisfacción sobre los servicios prestados y resolver inquietudes relacionadas con el proceso de atención.	Explicar a paciente y familiar condición médica y sus correspondientes acciones, además lograr satisfacción con el servicio ofrecido
6. Llevar registro de las actividades, procedimientos e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la institución y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de control y facturación.	Diligenciamiento de los formatos en relación a servicios prestados
7. Respetar los derechos del paciente, cumplir el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios en donde se presta la atención.	Dar cumplimiento a los principios de ética como médico de la subred
8. Realizar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación e inquietar instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados.	Comentar con grupo de atención de salud sobre condiciones especiales según requerimientos del paciente
9. Emitir conceptos médicos que se le requieran, realizar exámenes de historia clínica, episódico u otros documentos asistenciales o administrativos que sean solicitados.	Realización de las historias clínicas, episódicos y entregas de turno en atención del servicio de urgencias
10. Diligenciar en forma completa, oportuna, sistematizada y legible (en los casos en que se presenten fallas del sistema, los formatos) de las historias clínicas, consentimiento informado, reportes de estudios y demás registros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, los procedimientos de auditoría y demás directrices relacionadas con el manejo de historias clínicas y respaldando todas las actuaciones realizadas al paciente con firmas y sello.	Diligenciar de forma íntegra la documentación ante situación de contingencia manual, además firmas, formatos asist, consentimientos, diagnósticos... etc entre otros documentos propios del proceso de atención médica en el servicio de urgencias
11. Garantizar la debida reserva de la información del paciente y de los registros clínicos.	Hacer adecuado registro de información en la historia clínica partiendo de la situación de documento médico-legal
12. Garantizar la integridad y adecuado funcionamiento de los equipos, elementos e instalaciones, así como la utilización racional de los recursos que la Subred aporte al desarrollo de las actividades asignadas y responder por su reposición o reparación cuando los daños se ocasionen por negligencia o incorrecta manipulación de los mismos.	Utilizar de forma íntegra y responsable equipos biomédicos, además cuidar su integridad. Responder por equipos a los que en el proceso de atención padecieran presentar algún daño
13. Reportar al área de Recursos Físicos – Activos Fijos de la SUBRED, los equipos de propiedad del contratista, que se destinen a las actividades asistenciales.	Hacer el correspondiente reporte de daño o mal funcionamiento de equipos que pudieran requerirse en la atención del servicio de urgencias
14. Participar activamente en el desarrollo, implementación y cumplimiento de las políticas institucionales, sistema integrado de gestión, acreditación, seguridad del paciente y demás actividades emanadas dentro del sistema obligatorio de garantía de la calidad.	Prestar especial atención en políticas de seguridad de paciente, además hacer el correspondiente y adecuado reporte de una condición en relación
15. Participar en las diferentes actividades del servicio, jornadas de capacitación, inducción, reuniones, comités y eventos a los cuales sea convocado.	Asistir a los procesos convocados según disponibilidad del profesional de salud
16. Participar en la elaboración, actualización, implementación y adherencia de guías, manuales, procedimientos y protocolos que apliquen al servicio.	No se hizo participe en estas actividades
17. Apoyar a la Unidad en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.	Durante el periodo correspondiente a reporte de actividades se presta actividades en la unidad sin bias en el servicio de urgencias
18. Participar en la elaboración de respuestas a reclamaciones y requerimientos que se presenten en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los usuarios o pacientes que demandan el servicio.	Dar respuesta a reclamaciones específicas del paciente según sea la situación informada por la coordinación
19. Prestar el apoyo necesario para dar respuesta a objeciones iniciales evitando así que se genere Glosa Definitiva o procesos de Conciliación por parte de IPS-S-IAPB.	Dar cumplimiento con el diligenciamiento adecuado y pertinente de historias clínicas
20. Notificar los sucesos de seguridad que se presenten durante el proceso de atención.	Reportar eventos en relación a seguridad del paciente
21. Participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio.	Durante el periodo de las actividades no se hizo participe en relación a este item

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. APOYO - GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO		CÓDIGO: AP-1A-FI-011 VERSIÓN: 01 FECHA: 2017-07-07
22	Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.	Diligenciamiento oportuno de fichas de interés epidemiológico		
23	Desarrollar actividades de docencia de servicio en la revista médica u otro espacio dirigidas a los estudiantes y/o personal del servicio, para el desarrollo y formación del recurso humano en salud, si aplica.	Solo en condiciones que el servicio así lo requiera, aunque hay personal específico destinado a esta actividad		
24	Instruir a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad.	Informar a paciente y familia sobre métodos de prevención en condiciones medicas transmisibles y no transmisibles		
25	Informar al supervisor del contrato cualquier novedad que afecte el cumplimiento de sus obligaciones.	Reportar con pertinencia situaciones que puedan afectar el desempeño y fluidez en el servicio de urgencias		
26	Facilitar las labores de supervisión que la SUBRED, realice en forma directa por la Subdirección de Servicios de Salud, la Oficina de Calidad y/o a través de terceros.	Fotografías a visitas y cambios que así informe la subred		
27	Cumplir oportunamente las recomendaciones, oportunidades de mejora, actas de compromiso y demás solicitudes de la Supervisión y de la Oficina de Garantía de Calidad.	Estar presto condiciones que puedan generar cambios según lo indique el supervisor		
28	Acreditar el cumplimiento del pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal durante la vigencia del contrato, requisito indispensable para generar cada pago a su favor	Realizar de forma honesta el correspondiente aporte a salud, pension y af como lo impone la norma		
29	Apoyar en la parte técnica las actividades de supervisión de los contratos cuando estas sean asignadas.	En el correspondiente mes no hubo asignación de dichas actividades		
30	Cumplir con las actividades establecidas en el respectivo contrato, cumpliendo con las directrices establecidas por la institución; en los casos de novedades informar con anticipación para el cumplimiento de sus actividades.	Cumplir con los correspondientes turnos además informar al supervisor condiciones, novedades y/o situaciones que puedan generar algún cambio en la prestación del servicio		
Observaciones:				
Se anexa certificación de pago a Salud, pension y ARL. En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuota de cobro		 Firma del Contratista		
		C.C. 1.026.550.900 de BOGOTÁ		

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS	
NOMBRE:	EDUAR URIBEL JARA HERRERA
CARGO:	REFERENTE DE SERVICIOS ASISTENCIALES COMPLEJOS SAN BLAS
FIRMA:	